

CURRICULUM VITAE

Nombre	RUBEN ELIAS RODRIGUEZ AVILA
Fecha de Nacimiento	30 de julio de 1948
Lugar de Nacimiento	David, Chiriquí
Estado Civil	casado/católico
Profesión	Abogado
Edad	69 años
Dirección profesional	RODRIGUEZ, PEREZ & RODRIGUEZ Calle 77 y Ave Los Fundadores, Edificio Panatlapa, No.1-C, San Francisco, Panamá Tel. 226-4726/0787 Fax: 226-7558
Dirección domiciliaria	Calle 63 F Calle del Cerro No. 19 La Alameda, Bethania Tel. 203-3321 celular 67812635

Status Familiar: Esposa Rosario del Carmen Pérez de Rodríguez. Hijos: Rubén Elías Rodríguez Pérez, Rubén Eduardo Rodríguez Pérez y Rosario del Carmen Rodríguez Pérez.

Religión: Católico

I. ESTUDIOS Y TITULOS

Secundarios: Colegio San Antonio de Padua
Puerto Armuelles, Chiriquí, Rep. De Panamá.
"Bachiller en Ciencias y Letras y Perito Mercantil"
1965.

Universitarios: Universidad de Panamá
"Licenciado en Derecho y Ciencias Políticas -1974

Universidad de Panamá
Facultad de Comunicación Social
Estudios completos de Periodismo -1989

Universidad Del Rosario –Argentina
Estudios completos de Maestría y Doctorado en Derecho.

Aprobó Curso Habilitante sobre el Sistema Penal Acusatorio en la Escuela Judicial Dr. César Quintero Correa de la Corte Suprema de Justicia.

IDONEIDAD: Declarado idóneo para el Ejercicio del Cargo de Magistrado de la Corte Suprema de Justicia mediante Resolución del Ministerio de Gobierno y Justicia, ahora sólo Ministerio de Gobierno No. 685 del **25 de Noviembre de 1985.-**

II. CARGOS DESEMPEÑADOS:

1. Juez Segundo del Circuito de Chiriquí (Civil) 1974-1976
2. Defensor de Oficio del Cuarto Tribunal Superior de Justicia de Chiriquí 1976-1979
3. Ejerció la Magistratura como Magistrado suplente del Primer Tribunal Superior de Justicia de Panamá-1984-86
4. Uno de los 7 Jurados Nacionales designados por el Tribunal Electoral presidido por el Dr. César Quintero C (q.e.p.d.), para el referéndum de las Reformas Constitucionales -1983
5. Secretario Ejecutivo de la Comisión Codificadora que elaboró el Código de la Familia y el Menor (Código de la Familia) hoy vigente. Designado mediante Decreto Ejecutivo No. 5 de la Presidencia de la República.
6. Profesor Asistente de Preparatoria para Ingreso a la Facultad de Derecho –Universidad de Panamá – 1984 – Ha dictado cursos de Maestría en Derecho Probatorio y Procesal Civil.
7. Uno de los tres (3) Delegados con investidura diplomática de la República de Panamá en la Comisión Técnica de Estudio de las Alternativas al Canal de Panamá integrada por Japón, Estados Unidos y Panamá. Director del Centro de Información de la Comisión Tripartita. -1990-1993-. Director de varios componentes del Estudio de las Alternativas al Canal de Panamá cuya

recomendación fue la construcción del Tercer Juego de Esclusas de nivel alto recientemente inauguradas. Gerenció el componente denominado “Arreglos de Administración” o “Management Arrangements” por decisión de los tres países participantes que es el esquema de Administración del Canal con la alternativa propuesta.

8. Procurador de la Administración (Primer Suplente) designado por el presidente Licdo. Guillermo Endara Galimany (q.e.p.d.)- 1992., cargo que no aceptó.
9. Notario Tercero del Circuito de Panamá.
10. Presidente del Colegio Nacional de Abogados de Panamá 2009-2011.

III- DISTINCIONES NACIONALES

1. Jurado Nacional designado por el Tribunal Electoral, específicamente designado por el Dr. César Quintero Correa (q.e.p.d.) para el referéndum de las Reformas Constitucionales aprobadas en 1983.
2. Presidente de las Comisiones de Ética y de Administración de Justicia del Colegio Nacional de Abogados de Panamá
3. Secretario de la Junta Directiva del Colegio Nacional de Abogados de Panamá – 1982
4. Jefe de la Delegación del Colegio de Abogados de Panamá, ante la XIII Conferencia de la Federación Interamericana de Abogados, Quito-Ecuador- 1982 -, donde se logró aprobación de recomendación para la Colegiación Obligatoria para la abogacía en Panamá.
5. Presidente de la Comisión de Ética del Colegio Nacional de Abogados Panamá – 1990.
6. Presidente de la Comisión de Tarifa de Honorarios Profesionales del Colegio de Abogados 1999- 2001
7. Presidente de la Comisión de Reformas a la Ley de la Abogacía. – 2001-

8. Miembro principal y Presidente del Tribunal de Honor del Colegio Nacional de Abogados 2001-2002 y 2003-2004 - Coautor del Código de Ética y Responsabilidad Profesional del Abogado del CNA.
9. Representante del Colegio Nacional de Abogados de Panamá ante la Federación de Asociaciones Profesionales de Panamá (FEDAP) y Director de la Junta Directiva de la Federación. 2015-2017
10. Distinguido con la Medalla EDUARDO MORGAN, por el Colegio Nacional de Abogados de Panamá. (2014)

IV. ASOCIACIONES A LAS QUE PERTENECE:

1. Colegio Nacional de Abogados de Panamá (CNA)
2. Instituto Colombo-Panameño de Derecho Procesal-Miembro Fundador y actual tesorero de la Junta Directiva.
3. Miembro del Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal. Vicepresidente para Centro América y el Caribe.
4. Miembro del Instituto Panamericano de Derecho Procesal.
5. Asociación de Abogados Litigantes de Panamá (ALPA)
6. Miembro de la Asociación de Amistad China-Panameña.
7. Miembro de ALIANZA CIUDADANA PRO- JUSTICIA.

V. GENERALIDADES:

Ejercicio de la abogacía como abogado litigante en la práctica profesional (civil, comercial, administrativa y penal con énfasis en procesos civiles y comerciales) por más de 40 años, dentro de los cuales laboró como Jefe de la Sección de Litigios de la firma forense en esos años, Sucre y Sucre, ahora SUCRE, ARIAS Y REYES, por cinco (5) años, y en la firma forense **RODRIGUEZ, PEREZ & RODRIGUEZ**, socio fundador desde 1992, hasta presente.

También ha servido como:

Asesor Legal de la Asociación de Profesores de la República de Panamá.

Asesor Legal de la Asociación Panameña de Aseguradores (**APADEA**) y de varias aseguradoras de la plaza.

Asesor Legal de **FIDES** (Federación Interamericana de Empresas de Seguros) en Panamá.- 1999-2001

Miembro Principal y Vice-Presidente y **Presidente** del **Tribunal de Honor del Colegio Nacional de Abogados** 2001-2004

Miembro del **Club de Leones de Panamá** hasta el año 1999.

Fue Presidente de la **Fundación Fondo Peregrino – Panamá**. Fundación que se dedicó a la protección de Águila Arpia que es el Águila Nacional.

Ha escrito artículos para revistas de derecho nacionales e internacionales, sobre temas jurídicos de derecho civil, de seguros, notariales y éticos.

Ha dictado conferencias en Congresos internacionales y nacionales sobre temas de derecho procesal civil, notarial y ética profesional y colaborado en iniciativas iberoamericanas sobre reformas procesales para Iberoamérica.

Panamá, República de Panamá, 9 abril de 2018.